



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00340112--UNC-ME#SGI

VISTO:

El vencimiento de la contratación del seguro de vehículos de la flota UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a la contratación del seguro de vehículos de la flota UNC hasta tanto se sustancia el procedimiento licitatorio iniciado mediante EE 2020-198578-UNC-ME#SGI;

Que se solicitó extender la actual cobertura cuyo presupuesto obra en número de orden #3

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la extensión de la póliza 49702879 correspondiente a la cobertura de seguros a los vehículos de la flota de la UNC desde el 31/12/20 al 31/01/21 con la firma La Segunda Cooperativa Ltda de Seguros Generales cuit 30-50001770-4 por un monto total de \$139.975,22 (Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco con Veintidós Centavos).

ARTÍCULO 2º: Comunicar a Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

